

LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN

DOCUMENTOS DE OBLIGADA PRESENTACIÓN:

La documentación relacionada será original o fotocopia compulsada.

- Justificante del pago de la tasa correspondiente. (Documento original. Tasa 2016: 109,80 € por vivienda).
- Fotocopia del DNI/NIE del declarante o C.I.F. de la empresa.
- Fotocopia del DNI/NIE del representante y del documento acreditativo de representación. (En su caso).
- Fotocopia de escritura de obra nueva.
- Justificante de alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles. (Modelo 902).
- Plano de situación indicando el número de policía.
- Certificado de las compañías suministradoras de agua y electricidad en función del cual estos servicios están en disposición de ser contratados.
- Certificado de final de obra visado por el colegio oficial correspondiente.
- Certificación de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones. (En su caso).
- La siguiente documentación relativa al Libro del Edificio:
 - Un ejemplar de la Carpeta de Documentación, visado por el colegio oficial correspondiente.
 - Certificado de conformidad de la Carpeta de Documentación emitido por el Servicio de Gestión de la Calidad en la Edificación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Un ejemplar de la Carpeta de Uso, Mantenimiento y Emergencia, visado por el colegio oficial correspondiente.
 - Certificado de Eficiencia Energética de Edificio Terminado, debidamente registrado ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (Para viviendas con solicitud de licencia de obras posterior al 1 de Noviembre de 2007).
- Certificado de instalación de gas por parte de instalador y autorización de éste por parte de la Dirección General de Industria. (Obras cuya solicitud de licencia de obra sea posterior al 7 de Octubre de 2004).
- Certificado de inscripción en La Dirección General de Industria de la instalación de Baja Tensión por parte de instalador autorizado para los garajes que superen las 5 plazas de aparcamiento.
- Certificado de Declaración CE de conformidad de todas las puertas motorizadas instaladas. (Obras cuya solicitud de licencia de obra sea posterior a Mayo de 2009).
- Certificado por parte de agente autorizado de la instalación y correcto funcionamiento de los sistemas de protección contra incendios.

LICENCIA DE 2ª o SUCESIVA OCUPACIÓN

DOCUMENTOS DE OBLIGADA PRESENTACIÓN:

La documentación relacionada será original o fotocopia compulsada.

- Justificante del pago de la tasa correspondiente. (Documento original. Tasa 2016: 50€ por vivienda).
- Fotocopia del DNI/NIE del declarante o C.I.F. de la empresa.
- Fotocopia del DNI/NIE del representante y del documento acreditativo de representación. (En su caso).
- Fotocopia de la escritura de propiedad o contrato de arrendamiento.
- Plano de situación indicando el número de policía.
- Fotografía de la fachada principal del edificio o vivienda.
- Documento acreditativo de la referencia catastral de la vivienda. (Documento de consulta de Datos Catastrales de la vivienda, último recibo del I.B.I. en el que se especifique la referencia catastral de la vivienda, etc.).
- Certificado emitido por técnico competente en el que se haga constar la antigüedad de la vivienda y que la misma cumple las debidas condiciones de funcionalidad, seguridad y habitabilidad para el uso al que se destina, incluyéndose plano a escala de la vivienda donde aparezcan grafiadas las superficies útiles de las diferentes dependencias y patios, superficie total construida, y altura libre de la misma. Deberá acreditarse la identidad y la habilitación profesional del autor del certificado emitido para ejercer esta actividad mediante certificación del Colegio Profesional.

Los datos personales que se solicitan en esta ficha se incorporarán a una base de datos con la finalidad de poder gestionar su solicitud. Puede ejercer su derecho a acceder, rectificar y cancelar sus datos dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

C.I.F. P-3003600-H
Pl. Luis Molina, 1.
30740 San Pedro del Pinatar (Murcia) España.

Tel. +34 968 18 06 00
Fax: +34 968 18 11 80
www.aytosanpedrodelpinatar.com

LPO-FEB2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

TRÁMITE ORDINARIO DE SOLICITUD DE :

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

LICENCIA DE SEGUNDA o SUCESIVA OCUPACIÓN

TIPO DE SOLICITUD: 1ª OCUPACIÓN 2ª o SUCESIVA OCUPACIÓN

ARCHIVO: _____ O.M. NºEXP: _____ C.H. NºEXP: _____

REGISTRO DE ENTRADA

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:				DNI/NIE			
O RAZÓN SOCIAL:				CIF			
DIRECCIÓN:				Nº	PISO	PTA	
LOCALIDAD:				C.P.	TLF		
PROVINCIA:				E-MAIL			

REPRESENTANTE (EN SU CASO)

NOMBRE Y APELLIDOS:				DNI/NIE			
O RAZÓN SOCIAL:				CIF			
DIRECCIÓN:				Nº	PISO	PTA	
LOCALIDAD:				C.P.	TLF		
PROVINCIA:				E-MAIL			

TITULAR DE LA LICENCIA

NOMBRE Y APELLIDOS:				DNI/NIE			
O RAZÓN SOCIAL:				CIF			

DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE SOLICITUD DE LICENCIA

DIRECCIÓN:				Nº:	PISO	PTA	
REF. CATASTRAL:							

INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA VIVIENDA

El solicitante se compromete a facilitar el acceso a la vivienda para la inspección técnica de la misma, siempre previo aviso y acuerdo con los Servicios Técnicos. En caso de no ser posible el acceso a la vivienda por causas imputables al interesado, podrá declararse la inadmisibilidad de la licencia solicitada, y transcurridos tres meses de paralización del expediente, se producirá la caducidad del mismo con archivo de las actuaciones (art. 92 de la Ley 30/1992).	TELÉFONO DE CONTACTO DE LA PERSONA QUE FACILITARÁ EL ACCESO A LA VIVIENDA.
TLF:	

Solicito sea admitida a trámite la presente solicitud, con la documentación que se acompaña, y concedida la Licencia de 1ª Ocupación / 2ª o Sucesiva Ocupación.

En San Pedro del Pinatar, a _____ de _____ de _____.

EL SOLICITANTE o REPRESENTANTE

FDO: _____

A LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR.

1 INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA

1.1 Vivienda de **NUEVA** construcción
 Vivienda de **ANTERIOR** construcción.

1.2 **Servicios sanitarios** Correcto. Incorrecto. OBSERVACIONES

1.3 **Ventilación** Correcto. Incorrecto. OBSERVACIONES

1.4 **Ascensores** Si dispone No dispone Correcto. Incorrecto. OBSERVACIONES

1.5 **Servicios Urbanísticos** Correcto. Incorrecto. OBSERVACIONES

1.6 **Instalaciones de protección contra incendios.** Correcto. Incorrecto. OBSERVACIONES

1.7 **Piezas y superficies que constituyen la vivienda.**

ESTANCIAS	COMEDOR	ESTAR	SALÓN-COMEDOR-COCINA	DORMIT.1	DORMIT.2	DORMIT.3	DORMIT.4	DORMIT.5	DORMIT.6	ESTUDIO
SUPERFICIES m ²										
SERVICIOS	COCINA	LAVADERO	BAÑO 1	BAÑO 2	BAÑO 3	BAÑO 4	BAÑO 5	ASEO 1	ASEO 2	W.C.
SUPERFICIES m ²										

OTRAS ESTANCIAS	TRASTERO									
SUPERFICIES m ²										

1.8 **La obra realizada se ajusta a la licencia urbanística concedida, y reúne las condiciones técnicas de seguridad, salubridad y accesibilidad y puede habilitarse para el uso al que se destina.** SI NO

OBSERVACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

FECHA DE INSPECCIÓN FIRMA DEL INSPECTOR

2 INFORME TÉCNICO

2.1 **Orden de corrección de deficiencias.** FECHA OBSERVACIONES

2.2 **Corrección de deficiencias.** FECHA OBSERVACIONES

2.3 **PROCEDE LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE:** 1ª Ocupación SI
 2ª o Sucesiva Ocupación NO

FECHA DE INFORME OBSERVACIONES

FIRMA DEL TÉCNICO

3 PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

3.1 **PROCEDE LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA DE:** 1ª Ocupación SI
 2ª o Sucesiva Ocupación NO

FECHA DE LA PROPUESTA OBSERVACIONES

FIRMA DEL JEFE DE SERVICIO

4 RESOLUCIÓN

- Expídase la Licencia de 1ª Ocupación.
- Expídase la Licencia de 2ª o Sucesiva Ocupación.
- Deniéguese la solicitud y notifíquese.

FECHA DE LA RESOLUCIÓN FIRMA DEL CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO, por delegación de la Alcaldía, según Decreto nº 665 de 17-06-2015